

# MOLINUM



MAYO-JUNIO 2011

CUARTA ÉPOCA



**Celebración del Día Internacional  
de  
los Monumentos y los Sitios  
dedicado al  
Patrimonio Cultural del Agua**

**15 DE ABRIL 2011**

# **INDICE**

## **0.- PORTADA.**

**Diseño: Félix Pinto Martín. Realización y fotografías: Leopoldo Medina del Cerro**

## **1.- (A MODO DE) EDITORIAL**

**P.- 3 Antxon Aguirre Sorondo**

## **2.- DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS DESDE LA PRESIDENCIA DE ACEM**

**P.- 3 CARTA DEL PRESIDENTE. Antxon Aguirre Sorondo**

**P.- 4 MANIFIESTO DE ACEM PARA EL DIA 18 DE ABRIL**

**P.- 7 ADIOS A LOS MOLINOS (Texto conjunto de TAJAMAR y ACEM)**

**P.- 8 INFORME ICOMOS-WATER**

**P.- 8 DISTRIBUCION DE LOS TEXTOS ANTERIORES**

## **3.- SOBRE EL DIA MUNDIAL DEL PATRIMONIO HIDRAULICO**

**P.- 9 Carlos Blázquez Herrero**

## **4.- NUESTRA ASOCIACIÓN TRABAJA**

**P.- 12 PROYECTO DE ACTA DE LA J. D. DE 2 DE ABRIL DE 2011 EN  
SEGOVIA**

**P.- 16 CARTA A XABIER LORES. Antxon Aguirre Sorondo**

## **5.- INTERMEDIO FOTOGRAFICO**

**P.- 18 Realización de Leopoldo Medina del Cerro. Fotos de postales de Carlos  
Blázquez**

## **6.- COLABORACIONES**

**P.- 19 RIO ERESMA, MOTOR INDUSTRIAL DE SEGOVIA. Isabel Alvarez y  
Jorge Soler**

**P.- 30 CONVENIO EN EL MOLINO Y LA FERRERÍA DE YARZA. Koldo  
Lizarralde Elberdín**

**P.- 32 EL MUSEO GORROTXATEGUI: ALGO DIGNO DE ADMIRACION.  
Antxon Aguirre Sorondo**

**P.- 36 EL PASADO Y EL PRESENTE DE LOS MOLINOS HARINEROS DE LA PROVINCIA  
DE SEGOVIA. Mario Sanz Elorza**

**<<<OOO>>>**

## 1.- (A MODO DE) EDITORIAL

Antxon Aguirre Sorondo

Estimados amigos:

Estos dos meses han sido muy activos en ACEM. Realizamos una reunión de directiva en Segovia, que fue verdaderamente importante y fructífera, como veréis por el acta que acompañamos en este Boletín.

Por otra parte con motivo de declarar el 18 de abril Día dedicado al PATRIMONIO CULTURAL DEL AGUA, por parte de la UNESCO, hemos realizado una distribución masiva de cartas en defensa de nuestro patrimonio hidráulico, en organismos oficiales, prensa y socios (adjuntamos documentos).

Aprovecho para insistir y recordar que si tenéis alguna posibilidad de sensibilizar a alguien no dudéis en hacerlo.

El siguiente pasó será la de preparar la famosa FICHA tipo para atacar el tema del censo general de molinos. Esperemos poder tenerlo finalizado y publicarlo en el siguiente boletín.

Un saludo a todos

<<<OOO>>>

## 2.- DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS DESDE LA PRESIDENCIA DE ACEM

### CARTA DEL PRESIDENTE



Con motivo de la celebración el día 18 de abril del "Día internacional de los monumentos y Sitios de la UNESCO", dedicado este año en concreto al "**AGUA CULTURA Y PATRIMONIO**", la ACEM (Asociación para la Conservación y el Estudio de los Molinos), entidad cultural, sin ánimo de lucro, fundada en 1997 y con 7 Congresos Internacionales realizados, en nombre de los socios y asociaciones que la integran, desea denunciar la grave situación en que se encuentra nuestro patrimonio hidráulico, principalmente las presas, y azudes, y sin olvidar los molinos, batanes, y otros elementos, que están siendo derruidos sin muchas veces se respete

su valor cultural, histórico y etnográfico, y que representan un patrimonio, un bien cultural vinculado a nuestros pueblos, que son fundamentales para la comprensión de lo que fue vida cotidiana de nuestros antepasados. Elementos que en la mayor parte de las demás naciones de Europa están declarados como Bienes de Interés Cultural y son respetados.

Por otra parte constatamos que hoy en día hay métodos y soluciones, que con el mismo costo, pueden aplicarse alternativas a la fauna piscícola (si ello es el motivo), en lugar de proceder a una sistemática destrucción de los elementos patrimoniales.

Adjuntamos a la presente un Manifiesto y dos informes complementarios.

Nos brindamos para cuantas aclaraciones y datos precisen Uds.

Agradeceremos su difusión, pues entendemos la CULTURA es un elemento a defender por parte de todos los que formamos la sociedad actual.

Atentamente,

ANTXON AGUIRRE SORONDO  
Presidente de ACEM

Dada en Madrid, a 12 de abril de 2011

<<<OOO>>>



## **MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS MONUMENTOS Y LOS SITIOS DEDICADO AL PATRIMONIO CULTURAL DEL AGUA**

El legado patrimonial del agua es uno de los tesoros más valiosos de los españoles. La sabiduría indígena, unida a la ingeniería romana, al vasto repertorio andalusí de conocimientos hídricos y a los avances mecánicos de otros países europeos dio lugar en nuestra tierra a una gran diversidad de formas de aprovechamiento hidráulico perfectamente adaptadas a sus nichos ambientales, capaces de integrar en un mismo sistema numerosos y muy diferentes usos del agua, desde el consumo humano y animal al riego de las vegas o huertas, pasando por la molinería (molinos harineros, batanes, papeleros, ferrerías), las manufacturas artesanales o la salud pública (baños, lavaderos, alcantarillado). Un patrimonio europeo que nos une con el mundo islámico y el Nuevo Mundo (cuya colonización permitió) y que posee una incuestionable relevancia mundial.

Los sistemas hidráulicos tradicionales, fundamentados en la conducción por gravedad y la lógica de la continua reutilización de los caudales, replican el ciclo natural del agua, extendiendo los ecosistemas de ribera más allá del ámbito fluvial estricto. El agua que acciona las ruedas hidráulicas es aprovechada sin menoscabo aguas abajo por otros usuarios, y la que se filtra en el terreno desde los cajeros de tierra de las acequias y los campos regados no se pierde: mantiene la biodiversidad, recarga el acuífero y es recogida o aflora en cotas inferiores para ser utilizada de nuevo aguas abajo, en armonía con la naturaleza. Ni siquiera el agua evapotranspirada es agua perdida, porque resulta crítica para el mantenimiento del régimen de precipitaciones, por contribuir a la formación y descarga de las nubes.

Los sistemas hidráulicos tradicionales son también sustento de la identidad de las comunidades a las que sirven y factor de cohesión social. Su adaptación al medio, expresada en lo físico en el tipo de toma, el trazado de los canales, el número y el patrón de implantación de los ingenios hidráulicos, el módulo de las particiones, la extensión y diseño del parcelario regado y el propio emplazamiento de los núcleos poblacionales, se expresa asimismo en el plano inmaterial en unos usos y costumbres, a menudo plasmados en ordenanzas, que rigen la acción solidaria y mancomunada de los usuarios, estableciendo sus derechos y deberes y garantizando que cada cual pueda satisfacer sus necesidades a cambio de su contribución al mantenimiento de la red común y el respeto de las normas de la comunidad.

Este rico y diverso patrimonio, sin embargo, sufre los efectos de la desprotección jurídica cuando, paradójicamente, comienzan a proliferar los inventarios y catálogos científicos, y el valor universal excepcional de algunos de sus exponentes ha sido expresamente reconocido por la UNESCO, caso del acueducto de Segovia, el Palmeral de Elche y los jardines de la Alhambra de Granada y de Aranjuez, en el orden material, o de los tribunales de regantes del mediterráneo peninsular, representados por el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia, en el orden inmaterial.

En efecto, la falta de protección jurídica mediante declaraciones patrimoniales o la inclusión en los catálogos urbanísticos facilita la destrucción de los testimonios más venerables de nuestro patrimonio cultural del agua y con mayor potencial para un uso ambiental, cultural y económico sostenible.

El desmedido afán de crecimiento urbanístico, acompañado del incesante desarrollo de infraestructuras, redundan en el arrasamiento y la fragmentación de las huertas históricas. Al no tutelarse la singular relevancia de la cultura tradicional del agua respecto de los nuevos usos del agua, las políticas hídricas de modernización generalizan la cementación de los cajeros de las acequias históricas y su sustitución por redes de tubos en las vegas, con la consiguiente pérdida ambiental y paisajística, y el endeudamiento y la pérdida de autonomía de las comunidades de regantes tradicionales, que abandonan sus sistemas tradicionales, de eficacia probada por la Historia, en favor de una aventura tecnológica que las debilita. Incluso loables políticas públicas de restauración ambiental se traducen, por mor de una simplificada gestión político-administrativa, en proyectos que identifican equivocadamente a las arquitecturas tradicionales del agua como enemigas, promoviendo su destrucción.

Así, en la actualidad encontramos que la implementación por las Confederaciones Hidrográficas de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos ideada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino es causa de la demolición y alteración de numerosas presas e infraestructuras hidráulicas varias veces centenarias, en flagrante vulneración del ordenamiento jurídico, merced a una tramitación administrativa deficiente.

En efecto, los proyectos superan el trámite de evaluación de impacto ambiental porque no parten del análisis exhaustivo de la biodiversidad asociada a unas infraestructuras con las que los ecosistemas locales han coexistido durante siglos; porque reducen el valor patrimonial cultural de dichas infraestructuras a lo meramente arqueológico (ignorando sus valores histórico, etnológico, científico, técnico, paisajístico y, en ocasiones, artístico), que justifican simples “medidas correctoras” de seguimiento arqueológico (la autopsia del reo); y porque, al no reconocer la pluralidad de valores patrimoniales residentes en las arquitecturas intervenidas, desconocen alternativas técnicas viables y exigibles en atención a su monumentalidad e interés ambiental, como las de conservación y restauración. En ocasiones, se llega incluso a licitar y adjudicar proyectos que no han sido sometidos a trámite de evaluación de impacto ambiental; proyectos que programan la completa destrucción de piezas tan singulares como el Azud de la Marquesa, en la localidad valenciana de Cullera.

En toda España, se cuentan por centenares los elementos del patrimonio cultural del agua amenazados por los proyectos que desarrollan la Estrategia; y el número se dispara cuando se consideran las restantes amenazas que gravitan sobre nuestro legado patrimonial del agua.

La Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos hace un llamamiento público en defensa del patrimonio cultural del agua, al cual la comunidad internacional oportunamente dedica este día, y recuerda a todas las administraciones públicas el mandato del artículo 46 de la Constitución, que dice que "Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad".

Entendemos que una manera lógica, necesaria y exigible de hacer efectivo este mandato sería que los poderes públicos que invierten fondos públicos en el estudio, inventario y catalogación del patrimonio cultural del agua desde la óptica científica, como son las propias Confederaciones Hidrográficas, cooperen con las administraciones municipales y las administraciones autonómicas competentes en materia de patrimonio cultural y natural con el objeto de garantizar, a la mayor brevedad posible, su protección jurídica efectiva; y se abstengan de promover proyectos que resulten en su aniquilación o menoscabo; lo que, en el caso de los proyectos de la Estrategia, debería traducirse en el acuerdo inmediato de una moratoria, como esta asociación solicitó por escrito a la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el 27 de noviembre de 2010.

ACEM

ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LOS MOLINOS

NIF: G-81984239

<<<OOO>>>

## ADIOS A LOS MOLINOS (Texto conjunto de TAJAMAR y ACEM)

Hemos conocido por los medios de comunicación que, a través de diferentes administraciones, se vienen realizando proyectos y obras de restauración de los ríos y que, en ocasiones, tienen la consecuencia de derribos de presas y azudes de molinos, ferrerías, batanes y otros edificios y obras hidráulicas que son testimonio de la relación de nuestros pueblos con el río y, por lo tanto, deberían ser un patrimonio sujeto a protección.

Hay un acuerdo total de apoyo a las políticas de saneamiento y recuperación de los cauces y riberas de nuestros ríos tan castigados en los últimos tiempos por el caótico desarrollo urbanístico e industrial de las ciudades y la degradación generalizado de los espacios rurales.

Si de lo que se trata en estos proyectos es de restaurar los cursos fluviales a su estado primigenio, con unos cauces limpios de aguas puras, donde flora y fauna, desarrollen sus ciclos naturales, podríamos imaginarnos, retrocediendo en el tiempo, escenarios bucólicos como los expresados en pinturas o descripciones literarias de singular belleza.

Si retrocediésemos hasta el siglo XVIII, cuando aún existía una mayor armonía entre el hombre y los territorios fluviales, los azudes y molinos ya estaban integrados en esos paisajes. Incluso podemos retroceder mucho más y también observaríamos la presencia de pesquerías del salmón, de los molinos de cereal y de los batanes de paños, las ferrerías trabajando el hierro, los noriales regando las tierras. Todo un idílico paisaje en un entorno equilibrado.

Queremos decir, y así lo hemos manifestado en otras ocasiones, que los valores naturales y culturales de nuestros ríos son las caras de un mismo patrimonio y ambas partes estamos obligados a conservarlas y transmitir las a otras generaciones pues se trata de un patrimonio heredado. Hasta aquí no hay problema y suponemos que todos estaremos de acuerdo.

El problema surge cuando un proyecto de restauración, ambiental o arquitectónico, ignora una de las partes integrantes del patrimonio. Si para que suba el salmón desde la mar es preciso derribar un “obstáculo” que existe desde hace siglos, habrá que pensar si la razón de esa perturbación son los históricos azudes y presas y no acciones más contemporáneas, de contaminación y uso inadecuado de los ríos.

Además, no se trata solo del valor histórico de azudes y molinos. Existen condiciones paisajísticas asumidas por la población que no coincide con la imagen de un romántico paisaje sino que son valores propios del “lugar” en la memoria de los pueblos. Actualmente el paisaje se desprende ya de las antiguas definiciones nacidas en el romanticismo para recalar en plena actualidad en el *Convenio Europeo del Paisaje* suscrito por nuestro país donde se define que: *“.. Por «paisaje» se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos; ....Se refiere tanto a los paisajes que puedan considerarse excepcionales como a los paisajes cotidianos o degradados.”*



Por centrar más el tema: no estamos hablando de grandes saltos de agua que, con seguridad son un verdadero obstáculo en el transcurrir natural de los ríos. Nos referimos a pequeños saltos que, en cualquier caso, admitirían reducidas actuaciones que posibilitasen una buena continuidad del curso de las aguas.

El desconocimiento es el peor enemigo que tenemos. Necesitaríamos inventariar todos nuestros ríos a efectos de conocimiento y protección de su patrimonio edificado y natural. En algunas administraciones se han realizado inventarios donde puede conocerse el valor de cada uno de esos edificios y se les asigna algún tipo de protección. En esto creemos que no debería haber dudas sobre lo que se puede derribar y lo que no según informe previo de la administración de cultura correspondiente.

Pero la labor de inventariar o catalogar entendemos ardua y lenta, y ya ha habido suficientes pérdidas irreparables para estar esperando a los inventarios generales. Entendemos que mientras tanto es imprescindible tomar medidas cautelares y urgentes que eviten derribos indiscriminados.

Por todo ello instamos a los organismos que promueven planes de restauración de río que, **antes de proceder al derribo de azudes y presas obtengan informe favorable a los Departamentos de Cultura y estos, a su vez, apoyen sus criterios en estudios especializados.**

TAJAMAR  
ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

Presidente: Luis Azurmendi

A.C.E.M.  
ASOCIACION PARA EL ESTUDIO Y LA CONSERVACIÓN  
DE LOS MOLINOS

Presidente : A. Aguirre

<<<OOO>>>

## **INFORME ICOMOS-WATER.**

Texto en inglés, formato PDF, de 41 páginas. Debido a estas características, no se incluye; puede descargarse en:

[www.international.icomos.org](http://www.international.icomos.org)

<<<OOO>>>

## **DISTRIBUCION DE LOS TEXTOS ANTERIORES**

### **INFORMES ENVIADOS A:**

**PRENSA**



- EUROPA PRESS
- COLPISA
- EFE
- EL PAIS
- SERVIMEDIA
- DIARIO VASCO
- ICAL
- ANIA
- LAS PROVINCIAS. VALENCIA
- INFORMACIÓN. ALICANTE
- LA VERDAD. ALICANTE.
- LA VERDAD. MURCIA
- MEDITERRANEO. CASTELLÓN.

## **ENTIDADES**

- DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE
- MINISTRA DE CULTURA
- SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL AGUA
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍA
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRADA DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
- INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA
- SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
- DEFENSOR DEL PUEBLO
- INSTITUTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL
- UNESCO ESPAÑA
- TICCH ESPAÑA
- ICOMOS INTERNACIONAL
- HISPANIA NOSTRA
- FEMP
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA
- MARTA MOREN ABAT. DIRECTORA GENERAL DEL AGUA

**ADEMÁS DE:** 194 personas y 12 sociedades a las que asiduamente se les manda MOLINUM

## **HEMOS RECIBO CONTESTACION DE SOLIDARIDAD Y AGRADECIMIENTO DE**

- UNESCO ESPAÑA
- LA LIBRERÍA DE CAZARABET
- D<sup>a</sup>. Marisa Cava de Llano y Carrió, Defensora del Pueblo (e.f.) diciendo en resumen:

"Le comunico que se ha iniciado el estudio del asunto que ha sometido a nuestra consideración y que se le informará puntualmente de toda la tramitación relativa al mismo. En todo caso, le indico que la presentación de un escrito en el Defensor del Pueblo no suspende la ejecución de las resoluciones administrativas o judiciales, ni tampoco interrumpe los plazos legales para recurrir contra ellas si fuera procedente".

<<<OOO>>>

## **3.- SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL PATRIMONIO HIDRÁULICO**

**Además de los tres textos institucionales enviados según la relación anterior, nuestro socio y miembro de la Junta Directiva Carlos Blázquez ha circulado, a título personal, el escrito siguiente:**

Hoy es el Día Mundial del Patrimonio Hidráulico, un legado humilde si se quiere (patrimonio menor lo llaman algunos) pero fundamental para entender nuestra historia. Porque nuestro pasado, el de la mayor parte de los ciudadanos, no es el mismo que el de reyes, condes o burgueses ricos del que se ocupan los historiadores. La inmensa mayoría descendemos de personas humildes, de gentes que iban a moler al molino, llevaban a sus casas el agua desde las fuentes, o lavaban en ese club social de las mujeres pobres que eran los lavaderos.

Es un patrimonio del que también forman parte humildes balsas o enormes presas, salinas, ferrerías, pozos, norias y batanes, fábricas de hilados y de papel, al que hay que añadir un patrimonio mueble desconocido, ya que -por lo general- las enseñanzas regladas no estudian apenas otras cosas que las consideradas artísticas, marginando sistemáticamente la historia de la ciencia y muy especialmente de la técnica, salvo en algunas ingenierías y como algo casi anecdótico.

Hoy debería ser el día en que conmemoremos la existencia de un patrimonio sin igual, no sólo por la importancia que tiene y ha tenido, sino porque muy a menudo muere sin que lo hayamos conocido. Y es que hay un concepto de progreso que destruye los vestigios del pasado con saña, como si fuera algo a olvidar, cuando precisamente debería ser el símbolo evidente del progreso, un referente que nos muestre el camino seguido sin avergonzarnos de nuestro pasado, porque ser pobre no es vergonzoso, sino que exista pobreza en un mundo de ricos, algo que sirve por igual para las personas y los patrimonios.

Un ejemplo excelente en Europa, lo hemos tenido en Portugal entre los días 7 y 11 de este mes de abril, cuando todos los molinos portugueses abrieron sus puertas para mostrar a sus visitantes los ingenios que durante dos milenios los han alimentado. Pero España es diferente, aquí apenas hay molinos que enseñar porque hasta ahora habían sido el paso del tiempo y su escasa rentabilidad los enemigos de su existencia, pero desde hace unos años tienen un adversario aún más poderoso y despiadado en determinados estamentos del antiguo Ministerio de Medio Ambiente. Desde allí, junto con determinadas asociaciones "ecologistas", se han afanado en acabar con muchos de ellos privándoles de sus concesiones de agua y no aceptando concesiones históricas, ambientales o culturales, con lo cual y salvo unas escasas excepciones, han condenado a muerte a los pocos que aún podían salvarse, y muchos de los que aún perduran tienen sus azudes condenados a muerte.

Ahora mismo, un país de la Unión Europea como España, no sólo no protege una parte importante de nuestro patrimonio como son los azudes molinares, sino que con fondos europeos destinados a mejorar el medio ambiente, se están destruyendo -o poniendo en el "corredor de la muerte"- piezas históricas con ridículas excusas medioambientales o hidrodinámicas que -a pesar de contar con la complicidad de varias organizaciones presuntamente ecologistas- desconocen que la mayor biodiversidad de un río se da en sus azudes. Por estas mismas consideraciones pseudoambientalistas no valoramos en su justa medida las antiguas acequias y caces molinares, que con las pautas de un indocumentado ecologismo hidráulico, nos afanamos en destruir, entubar o cubrir, cuando son uno de los reductos de biodiversidad más importantes de muchos lugares de España.

Poseemos un legado único en Europa, que tras haber cumplido dignamente su misión solamente esperábamos que agonizara con el orgullo de haber sido útil a los ciudadanos. Entre tanto, desde diversas organizaciones como UNESCO, ACEM, TICCIH y muchas otras asociaciones y fundaciones como la Juanelo Turriano, intentábamos rescatar unos pocos elementos, generalmente en vano. Mientras tanto, muchos de nuestros responsables culturales siguen gastando escandalosas sumas en efímeros escaparates culturales que pasan con más pena que gloria.

Esta es la paradoja de nuestra cultura oficial, una momia decimonónica que en lugar de proteger uno de los aspectos más frágiles e importantes de nuestro patrimonio, lo ignora o mira hacia otro lado cuando algunos se dedican a destruirlo, bien sea por la codicia urbanizadora que hemos padecido, o para dar carnaza a los que callan ante problemas ambientales más serios, igual que aquella “Torna” de la que trató Boadella hace tiempo. El patrimonio hidráulico es el gran olvidado, a pesar de que quizá sea el más importante que existe en el planeta, y no creo que sea exageración decirlo. Los ciudadanos podemos vivir sin templos, sin palacios ni mausoleos, sin arte y hasta sin literatura. Sin embargo, nuestra vida es y habría sido muy diferente sin fuentes, sin baños, sin molinos o sin acequias que transportaron el agua derivada desde los azudes o embalsada por las presas. Es un patrimonio del pueblo creado para mejorar su vida o simplemente para hacerla posible, para quitar el hambre y la sed o mejorar nuestra higiene y salud.

Este grandioso legado se compone de construcciones útiles para todos. No fueron un privilegio para almas sensibles que tenían tiempo y dinero para disfrutar del arte en general, para solazarse en sus palacios, pasear por los jardines o rezar en catedrales, iglesias o monasterios. En pleno siglo XXI no debería ser ningún pecado haber sido útil saciando la sed, moliendo el grano o regando los campos, pero determinadas culturas ancladas aún en arcaicos conceptos patrimoniales, valoran más un mal templo que un excepcional molino.

En este Día del Patrimonio Hidráulico, desearía recomendar a las gentes de nuestros pueblos y a sus visitantes, que miren el paisaje con otros ojos. Que no valoren solamente el patrimonio artístico y religioso, sino que busquen también esas humildes o grandiosas obras que se hicieron gracias al tesón de nuestros antepasados, y en las que fueron constructores, trabajadores o usuarios, pero que son mucho más nuestras que los palacios y las catedrales. Obras éstas que lógicamente nos afanamos en conservar con nuestros impuestos, en tanto que la historia del trabajo y el día a día de nuestros antepasados desaparece sin que en la mayor parte de las autonomías, sus responsables culturales, de ordenación territorial o medio ambiente muevan un dedo por evitarlo. Y eso cuando no lo destruyen, tal como podemos ver diariamente en los atropellos que provoca un mal concebido y peor gestionado Plan Nacional de Restauración de Ríos.

Carlos Blázquez Herrero

Escritor y miembro de WASA-GN y del Centro UNESCO Aragón

<<<OOO>>>

#### **4.- NUESTRA ASOCIACIÓN TRABAJA**

**Textos del Proyecto de Acta de la J.D. celebrada el 2 de abril de 2011 en Segovia del Secretario General José Mari Izaga Reiner y la carta del Presidente de ACEM**

**al Presidente del 8º Congreso Internacional de Molinología en Vigo el próximo año.**

### **PROYECTO DE:**

Acta de la reunión de la Junta Directiva de la Asociación para la Conservación y Estudio de los Molinos. (A.C.E.M.) celebrada el 2 de abril de 2011.

En la ciudad de Segovia, siendo las 16.00 horas se reúnen los siguientes miembros de la Directiva previa convocatoria del Presidente a todos sus componentes: Antxon Aguirre Sorondo (Presidente), Luís Azurmendi Pérez (Vicepresidente), José Mari Izaga Reiner (Secretario), Félix Pinto Martín (Tesorero) y Leopoldo Medina del Cerro, Koldo Lizarralde Elberdin, y Carlos Blázquez Herrero (vocales). Excusa su asistencia J.M. Garrido. También están presentes los socios: Nines Gómez Carballo, Paquita Alonso Pérez, Manuel Martínez Espigares, Pedro Jesús Fernández Ruiz, Víctor Poblador Sanmiguel, Luís Pablo Martínez Sanmartín, y representando a la Asociación Galega de Amigos dos Moíños: Xabier Lores Rosal, Ángeles Canto Pérez, Perfecto Puga Gil y María Concepción Rodríguez González.

El Orden del Día es el siguiente:

- Saludo del Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión anterior. (12, Diciembre , 2009, Segovia)
- Informe de Tesorería.
- Presentación oficial de las Actas del Congreso de Zamora.
- Informe sobre la marcha de la organización del VII Congreso de Molinología, en Vigo, 2012.
- Debate sobre el tema de DEFENSA DEL PATRIMONIO. Acciones a realizar.
- Debate sobre el proyecto de las FICHAS para la realización del CENSO de molinos y elementos similares. Organización de los trabajos posteriores para avanzar en el censo.
- Ruegos y preguntas.

#### 1. Aprobación del Acta de la reunión anterior. (12, Diciembre , 2009, Segovia)

Esta acta fue publicada en el boletín Molinum. Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

#### 2. Informe de Tesorería.

El tesorero Félix Pinto expone la situación económica desde el 19 de Marzo de 2010, fecha de la última Asamblea General, en Zamora, hasta el día de hoy.

Los ingresos han ascendido a 1.106,35 euros, siendo en su mayoría por cuotas de los socios, además 330 euros por venta del CD sobre molinos en Madoz.

Los gastos han ascendido a 657,77 euros. El saldo al día de la fecha desde 3.369,34 euros.

Félix Pinto explica que hay socios que no han pagado la cuota, a pesar de que se les ha reclamado. Por ello se decide que el Presidente les envíe un escrito recordándoselo e informando que de no efectuar el pago se procederá de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos.

Se somete a votación las cuentas presentadas, y se toma el siguiente **ACUERDO**: **se aprueban por unanimidad las cuentas presentadas, desde el 19 de Marzo de 2010 al 2 de Abril de 2011.**

### 3. Cuotas.

Félix Pinto propone que se cambie la forma de cobro de las cuotas y se actualice el sistema (hasta la fecha era el socio quien efectuaba el ingreso), de forma que se pase al banco la relación de socios y sus cuentas corrientes para que este efectúe el cobro de forma automática, como se realiza en la mayoría de las asociaciones y que para ello se pida a todos los socios el número de cuenta a la que quieren se cargue la cuota.

Se acuerda mantenerla para este año en 30 €. anuales. Se encarga al Presidente mande una carta a todos los socios en este sentido.

### 4. Presentación oficial de las Actas del Congreso de Zamora.

La Junta y todos los asistentes manifiestan su agradecimiento a los organizadores del VI Congreso de Molinología celebrado en Zamora en 2010, por la pronta edición del libro de Actas que recoge las comunicaciones presentadas. Se constata la buena edición del libro en cuanto montaje, composición, etc. El libro ha sido enviado al domicilio de todos los que asistieron al citado Congreso.

### 5. Informe sobre la marcha de la organización del VIII Congreso de Molinología, en Vigo, 2012.

Xabier Lores expone el estado de la organización. En principio ha pensado en celebrarlo los días 27 viernes, 28 sábado, y 29 domingo, de abril de 2012. Se explica que el 1 de Mayo, festivo, es martes, y el 30 de Abril puede ser puente para la mayoría de los asistentes. Piensan en. Viernes. Comunicaciones. Sábado: visitas todo el día.. Domingo: comunicaciones y clausura. Es posible utilizar tres salas simultáneamente.

Están estudiando dos posibles sedes. Un centro social en el centro de la ciudad, sin posibilidad de comidas en el mismo lugar, y el Palacio de Congresos, en el puerto, con mejores instalaciones, restaurante y hotel de cinco estrellas.

Los bloques temáticos serán los mismos del Congreso de Zamora. Está preparando una página web.

Está pendiente de organización: Constitución del Comité Científico. Ponentes. Invitación a asociaciones Internacionales. Fechas de inscripción y cuotas. Presenta un logotipo. Está tratando de un presupuesto con empresas especializadas.

Xabier Lores pide a la Junta Directiva que algunos de sus miembros se desplacen a Vigo a conocer y ayudar a decidir sobre la sede, y pide a los asistentes su opinión sobre sus propuestas.

Sobre las fechas, algunos asistentes opinan que es mejor celebrar el Congreso en sábado, domingo y lunes (puente). De esta forma se dispone del viernes para desplazarse a Vigo, y del martes (1 de mayo, festivo) para volver a los lugares de origen. De esta forma la mayoría de los asistentes solo perderán un día de trabajo, en la propuesta inicial eran dos.

Sobre las visitas a diversos lugares se opina que el principal interés de los asistentes es exponer su comunicación fruto de su trabajo, oír las de los demás asistentes y debatir sobre ellas. En anteriores Congresos el tiempo para todo ello ha sido muy ajustado (dos días) y se considera que se debe ampliar por lo menos a dos y media jornadas, dejando solo para visitas media jornada. Hay asistentes que opinan que son necesarios la totalidad de los tres días de Congreso para dedicarlas a las comunicaciones. Se comenta que puede haber visitas para acompañantes y que los asistentes interesados pueden incorporarse.

Sobre la utilización simultánea de varias salas algunos opinan que si el número de oyentes se distribuye entre tres salas puede ocurrir que haya muy pocos en algunas de las exposiciones, lo que será muy poco gratificante para el comunicante. Y respecto a los ponentes, se considera que en general todos los asistentes son especialistas en sus respectivas materias y no tiene sentido invitar a alguien a dar una ponencia magistral. El tiempo, escaso, debe destinarse a que los asistentes puedan presentar sus comunicaciones de la forma más amplia posible.

#### 6. Debate sobre el tema de DEFENSA DEL PATRIMONIO. Acciones a realizar.

Todos los asistentes muestran su preocupación por los planes del ministerio de Medio ambiente para el derribo de gran cantidad de azudes y presas. Se expone que la presidencia envió una carta a la Ministra de Medio Ambiente, carta que ha sido publicada en Molinum, y sobre la que no se ha recibido ninguna respuesta.

Pablo Martínez expone que en la Comunidad Valenciana hay 15 azudes con posibilidad de ser eliminados. Opina que la oposición puede hacerse de forma constructiva. Propone enviar copias de la carta enviada a la Ministra de M. A. a Hispania Nostra, Academias de Bellas artes, de Historia, al Ministerio de Cultura, etc, instándoles a informarse y preguntar. Propone no ir contra el plan de Recuperación de Ríos, sino contra proyectos concretos. Considera que se ha generado la idea de que las presas son responsables de la degradación de las aguas, cuando en su mayoría existen desde hace siglos, en este tiempo la naturaleza ha ido adaptándose.

Pedro Jesús Fernández opina que debemos quitarnos el miedo a denunciar, una buena forma es solicitar la incoación de Bien de Interés Cultural, tratar de paralizar el derribo e instar su estudio y conservación.

Luís Azurmendi propone insistir en la Carta al Ministerio de Medio Ambiente y solicitar una reunión. Informar al de Cultura y promover una reunión conjunta de ambos Ministerios.

Carlos Blázquez opina que los políticos solo toman en consideración las propuestas si van acompañadas de una lista de adhesiones importante. Se ofrece a aportar una lista de Asociaciones y Entidades para que busquemos su adhesión.

**Se acuerda que los socios envíen al Presidente nombres de asociaciones que conozcan para que se les envíe copias de la carta enviada al Ministerio de Medio Ambiente, y pedirles su adhesión.**

Antxon Aguirre opina que la prensa tiene mucha capacidad de influencia y cree que escribir artículos con nuestras opiniones y tratar de que sean publicados es una buena vía para dar a conocer nuestros puntos de vista.

José Mari Izaga dice que hay diferentes propuestas y diferentes experiencias procedentes de situaciones distintas en ámbitos geográficos y comunidades diversos, que superan la capacidad de actuar de la Junta Directiva, y pide a todos los que han hecho propuestas y tienen más experiencia sobre acciones a tomar que las propongan con continuidad a la Junta, para que esta las haga suyas y las coordine.

#### 7. Debate sobre el proyecto de las FICHAS para la realización del CENSO de molinos y elementos similares. Organización de los trabajos posteriores para avanzar en el censo.

Abierto el debate se manifiesta claramente la necesidad de una ficha única. En la página web tenemos un modelo de ficha.

Víctor Poblador opina que es necesaria una ficha con una aplicación informática que permita obtener información a cualquiera que lo desee, de una forma eficaz, buscar por palabras, búsqueda de elementos, obtener datos cuantificados de características, etc. Para ello la ficha debe contener datos concretos, exhaustivos, ordenados e incorporados de una forma sistematizada, no debe haber literatura, puesto que no es manejable. Previamente a la reunión ha enviado a los asociados unas consideraciones sobre como entiende que debe ser la ficha, su finalidad, requisitos y su utilización, y la necesidad de una aplicación informática para su manipulación.

Antxon Aguirre opina que se debe poder introducir material en forma de texto pues suele haber mucha información que no entra en forma de datos concretos y se perdería.

Pedro Jesús Fernández opina que es necesaria una página o ficha sencilla de acceso libre con aplicación informática para extraer datos de ella.

Luís Azurmendi propone una ficha con una relación de campos para rellenar y un sistema que nos permita manejar esos datos y extraer información de ellos.

Para los asistentes parece que es conveniente organizarlo de la siguiente forma.

- Una ficha sistema accesible a todos los socios en la que el investigador introduzca los datos
- Un supervisor que supervisa los datos introducidos y los acepta, y da paso a la ficha así elaborada, al catálogo de patrimonio molinar.



**Tras todo lo anterior se Acuerda revisar el tipo de ficha existente utilizando para ello los diversos modelos recibidos, y elaborar una ficha única para uso generalizado en ACEM, que disponga de una relación de campos a llenar con la información de cada elemento patrimonial catalogado. De la misma forma se acuerda que Félix Pinto y Pedro Fernández busquen la forma de disponer de una aplicación o sistema informático que permita su más amplia utilización.**

#### 8. Ruegos y Preguntas:

No se plantean ningunas. Y no habiendo más temas a tratar se levantó la sesión a las 19.00 horas.

<<<OOO>>>

### **CARTA A XABIER LORES**

Estimado Amigo:

Deseo en primer lugar daros las gracias, a todo vuestro grupo y en especial a tu persona, por el esfuerzo que hicisteis en acercaros a Segovia para la reunión de la ACEM, como también las múltiples gestiones y trabajos que estáis haciendo en pro del siguiente congreso de Molinología. Mi agradeciendo personal, y en nombre de todos los socios de la ACEM, de todo corazón. Creo que esa es la línea a seguir: trabajo y trabajo.

Paso ahora a indicarte las pautas que creo que tendrías que considerar a la hora de hacer el congreso, como prometí hacerlo en la reunión, no para imponerlas, sino para que reflexionéis sobre ellas y si podéis las tengáis en consideración, si bien te recuerdo que sois vosotros los que al final tenéis que tomar las decisiones. Yo solamente os sugiero algunos puntos a considerar.

1.- FECHAS. Los Congresos de Molinología, a Dios gracias, cada día atraen a más investigadores y estudiosos, por lo que cada día se necesita más tiempo para que la gente pueda desarrollar sus temas, que por otra parte merecen nuestra atención en compensación a su esfuerzo (tiempo empleado en la investigación, pago cuotas de congreso, desplazamientos, hoteles, etc.), amén que es lo que interesa a la sociedad en cuanto es el motivo de los congresos. Por ende creo que es necesario destinar al congreso un mínimo de dos días y medios lectivos y dejar solamente medio día para las excursiones de los congresistas, o hacerlas para los que quieran una vez finalizada la parte lectiva del congreso.

Por ello, si seguís manteniendo las fechas de abril 2012, yo pondría el congreso para el sábado, domingo y lunes (puente), de forma que la gente toma un día de vacaciones el viernes 27 de abril para ir a Vigo, congreso 28, 29 y 30 y el 1 de mayo, festivo, se destina para la vuelta a sus domicilios.

La excursión de los congresistas de media jornada y si quieres día completo para los acompañantes, que según sabemos suelen ser entre 15 a 25 personas. No descartaría el atrasarla a octubre de 2012, en cuyo caso sería un jueves, viernes y sábado, de forma que la gente puede volver a sus casas el domingo, o acudir a la excursión que organicéis

y el lunes de nuevo en el trabajo. Date cuenta que la mayoría de la gente trabaja en actividades que son independientes de la investigación. No todo el mundo está jubilado.

2. SALAS. Decías el dividir las sesiones en 3 salas, pero no creo que ello sea la solución, ya que si se estima que asistirán unos 70 investigadores, que es lo usual, el dividir por 3, queda en una veintena de persona las que estarán ante el congresista cuando este hable, y ello de verdad es desmoralizador. Por otra parte siempre y todos los temas están interrelacionados y es bueno que todos los congresistas estén en todas las sesiones, por lo que no soy partidario de esta solución.

3. PONENTES. Yo siempre he luchado contra las ponencias, o los “invitados especiales” para dar una lección. Creo que todos somos iguales y todos somos merecedores del mismo tiempo de audición. Por otra parte sería muy difícil de defender en nuestro campo la presencia de personas que “sepan más”, de “mayor autoridad”, eso es difícil de que se de, ya que generalmente cada persona suele ser el mejor especialista en su tema. Ello hace que el reparto de tiempo, además de ser más democrático, sea más generoso y para todos igual. Una presentación inaugural cortita y a trabajar.

4. PUBLICACION. En la reunión no hablamos de quien pensáis va a publicar las actas. Hay que considerar que esta es la principal finalidad de un congreso. De nada sirve si luego no se publican las actas.

5. TITULO. Habéis colocado, según vi el borrador, el título del congreso solamente en galego. Es un matiz pequeño, pero yo hubiera puesto en galego y castellano, ya que la mayoría de las conferencias serán en la lengua de Cervantes. No se trata tampoco de poner en todas las lenguas de nuestro entorno (galego, castellano, euskera, catalán, valencia, francés, etc.), pero en galego y castellano, creo que sería más llamamos “elegante”, como signo de acogida.

6. ASAMBLEA ACEM. Normalmente se hace la asamblea y en este caso con elección de nueva directiva, al final de los congresos. Yo creo que lo ideal sería hacerla en la mitad, dejando por ejemplo dos horas al final del 2º o 3º día, ya que si lo dejamos para el día siguiente una vez cerrado el congreso mucha gente se va a sus casas, e interesa estén presentes la mayor parte de los congresistas, ya que ello enriquece los debates. Tú verás donde lo encajas ¿quizás en el medio día de la excursión?

Con mis mejores intenciones os paso estas sugerencias. Estoy a vuestra disposición para cuanto queráis.

Un abrazo.

ANTXON AGUIRRE SORONDO

<<<OOO>>>

## 5.- INTERMEDIO FOTOGRAFICO

Estas fotos de postales proceden del archivo de Carlos Blázquez



Los lavaderos constituyen elementos del Patrimonio Cultural del Agua relegados al olvido. Hasta hace menos de un siglo, los lavaderos —también las fuentes y caños— eran para las mujeres una especie de red social, del mismo modo que el molino y la fragua lo eran para los hombres.

Leopoldo Medina del Cerro

## 6.- COLABORACIONES

### RÍO ERESMA, MOTOR INDUSTRIAL DE SEGOVIA

Isabel Álvarez ([isabel.alvarez@segovia.es](mailto:isabel.alvarez@segovia.es))  
Jorge Soler ([jorgesolervalencia@hotmail.com](mailto:jorgesolervalencia@hotmail.com))

*“Desciende el Eresma, no muy caudaloso, pero tan útil como el que más de los no navegables por la multitud de batanes y molinos de pan y papel que tiene llenas sus riberas”*

Esa fue la impresión que le causó nuestro río **Eresma** al famoso cosmógrafo sevillano Pedro de Medina y que dejó escrita en su *“Libro de las grandes cosas memorables de España”*, en 1548. En el siglo XVI, **Segovia** era una **ciudad industrial** ligada fundamentalmente al comercio de la lana procedente de las ovejas merinas trashumantes, muy apreciadas por su calidad para la producción de pañería fina. Pero las primeras menciones al río Eresma como fuente de energía para la industria se remontan al siglo XII –años 1122, 1123, etc.–, ya que en varios documentos hay referencias al valle del Eresma, donde se citan aceñas, presas y molinos.

A lo largo del tiempo, se han sucedido diversos establecimientos industriales que aprovechaban la energía del río para mover sus ingenios o máquinas y que fueron evolucionando con los avances tecnológicos y las necesidades comerciales, destacando en este proceso la superposición en un mismo emplazamiento de industrias que se renuevan o edificios industriales que cambian de usos.



El Río Eresma en primer plano y al fondo la fábrica de harinas La Perla y aguas abajo el molino del Portalejo



El establecer estas actividades junto al río Eresma, que presenta en parte de su recorrido urbano un gran desnivel, permitió aprovechar sus aguas como motor y vida de esos procesos industriales.

En un principio –siglos XII a XVI-, los ingenios que se construyeron en las riberas del Eresma fueron de tres tipos: **molinos harineros**, **batanes** y **molinos de papel**. En siglos posteriores se diversifican las industrias: se construye el Real Ingenio de la **Moneda**, se implantan fábricas de **hilado y tinte**, la molienda del cereal evoluciona y nacen las **fábricas de harinas**, el **papel** se reinventa con nuevos productos, la **loza** se implanta sobre las ruinas de un establecimiento de paños, se fabrica **borra**, **hielo**, **tachuelas** y, finalmente, llega la producción de **electricidad**.



Azud Tizona, con caudal invernal y en estiaje

### **El trabajo del río**

Para comprender el comportamiento del río Eresma con respecto a su aprovechamiento hidráulico para la industria debemos tener en cuenta algunos datos.

El Eresma presenta los siguientes **caudales**:

- El caudal mínimo es de 0,44 metros cúbicos por segundo y se da en el mes de Agosto.
- El caudal máximo es de 5,83 metros cúbicos por segundo y ocurre en el mes de Abril.
- El caudal medio es de 3,41 metros cúbicos por segundo y es superado los meses de diciembre a mayo.
- La variación entre el caudal mínimo y el caudal máximo es de **13,25** veces.

Estos datos nos hacen comprender el dicho molinero “***el río es un mal vecino***”.

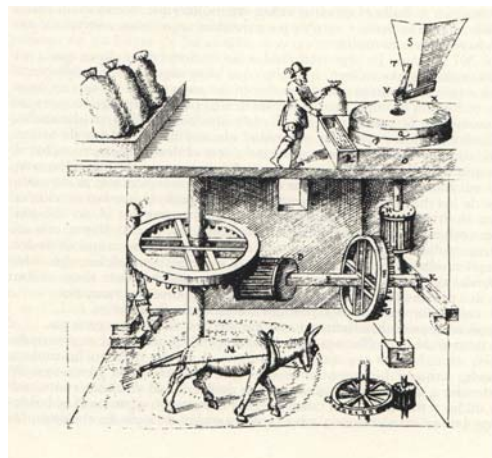
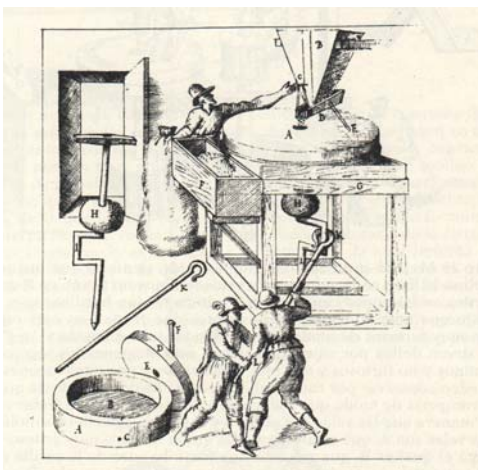
En una época en que el trabajo se realizaba fundamentalmente por la fuerza muscular de hombres y caballerías, ver la relación entre el trabajo que puede producir el río y su equivalente en hombres o animales nos puede ayudar a comprender su gran valor industrial. Tomamos para ello como ejemplo el ***Manual del Molinero*** de Gabriel Girona, de 1875:

El trabajo mecánico es la combinación de la fuerza que produce el peso del agua en el descenso que recorre, lo que cae. Al trabajo necesario para levantar 1 litro de agua a 1 metro de altura, empleando para ello 1 segundo, le llamamos KILOGRAMETRO (Kgm). 75 Kgm equivalen a 1 caballo (CV) de potencia.

Un hombre sano en una jornada de 10 horas (estamos en 1875), es capaz de realizar una potencia continua de 7 kgm por segundo (como ejemplo: en una fragua, el martilleo constante con una maza sobre el yunque)

Una caballería en la misma jornada es capaz de realizar una potencia continua de 45 kgm por segundo (ej.: una caballería accionando una noria para sacar agua).

Por tanto, para realizar el trabajo de 1 CV de forma continua se necesitan 10,7 hombres o 1,66 caballerías.



Molino manual y molino accionado por una caballería. Los Veintiún Libros

Teniendo en cuenta que el desnivel aproximado del río Eresma a su paso por el termino municipal de Segovia es de 100 metros y tomando su caudal medio de 3,41 metros cúbicos por segundo, **la potencia bruta media del Eresma a su paso por el término de Segovia es de 4.546 CV**, equivalente al trabajo físico que desarrollarían 48.714 hombres o 7.577 caballerías. Una rueda hidráulica de 6 CV realizaba el trabajo de 64 hombres o de 10 caballerías.

Para aprovechar la energía del río, la forma más utilizada es por medio de un **azud**. Un azud es una presa cuya función principal es la de **elevantar** el nivel del agua del río y **desviarla**, por medio de un **caz**, para su aprovechamiento mecánico. En este estudio nos ha llamado mucho la atención encontrarnos con azudes con nombre propio, como el magnifico azud “Tizona” que era aprovechado por los cuatro molinos de la C/ Los Molinos. No queremos dejar de resaltar que los azudes son parte fundamental de este legado histórico cultural del Patrimonio Industrial del Eresma.

Para una mejor ordenación del trabajo hemos dividido el río por tramos.

### **Primer tramo**

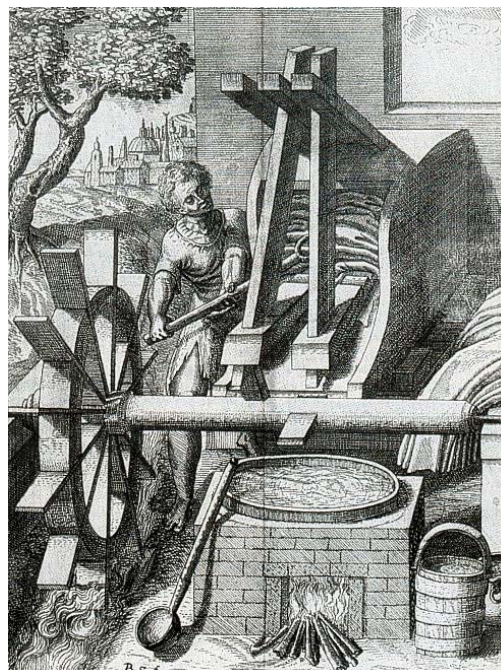
Representa la parte alta del recorrido fluvial, desde la entrada del río en el término municipal hasta el puente de la Fábrica de loza (Vía Roma).

### **Los batanes**

En esta zona se emplazaban los batanes. Casi como único testigo de su historia ha permanecido el topónimo en el camino que se dirigía hacia estos ingenios y en el paraje del río que sigue llamándose “Batanes”.

El **bataneo de los paños** es la primera operación en la industria textil que se logra mecanizar utilizando la rueda hidráulica. Los paños que se dedicaban a la confección de prendas de abrigo, al salir del telar no tenían el cuerpo suficiente, ya que sus fibras no estaban convenientemente trabadas, por lo que debían someterlos al bataneo, un continuo **golpeteo con mazos**, que a la vez que golpeaban alternativamente la tela, la hacían girar. La operación se hacía con los paños mojados y añadiendo distintos productos que mejoraban el resultado final y que podían variar según las costumbres del lugar. En Segovia se usaba, generalmente, jabón y greda, un tipo de arcilla conocida por ello como “tierra de batán”.

Segovia tenía una importante **industria textil** y, por tanto, la necesidad de batanes. Diego de Colmenares en su “*Historia de la Insigne Ciudad de Segovia*” narra la gran crecida del río Eresma del 25 de Agosto de 1540 que “..arrancó dos puentes, seis batanes, once molinos y más de cuarenta casas”.



### La Cacara de Regantes de San Lorenzo

A lo largo de nuestra historia, el río Eresma ha servido como fuente de energía y también como arteria vital que se extendía, mediante dicha cacera, repartiendo el agua hacia los puntos donde ésta era necesaria: **fuentes y huertas**.

Toma el agua del primer azud situado aguas arriba del puente de la Fábrica de loza (Vía Roma). Las noticias más antiguas de la cacera que tenemos documentadas se remontan al siglo XV, año **1441**, cuando “*el cabildo de los herederos de los huertos que antiguamente (regaba) el agua que sale de herezma*” se reúnen para dotarse de nuevas Ordenanzas, basándose en “*un libro viejo antigo*”, pues habían ocurrido graves altercados entre los regantes por el reparto del agua.

A pesar de que el documento de las Ordenanzas nos ha llegado incompleto, tenemos los datos fundamentales para conocer cómo era la organización de los regantes. Estaban divididos en cinco cuadrillas:

- Cuadrilla de San Vicente.
- Cuadrilla de San Lorenzo.
- Cuadrilla del baño.
- Cuadrilla de en medio.
- Cuadrilla de Santa Cruz.





Se reunían en la Casa del Baño, baños que pertenecían al convento de Santa Clara la Vieja y que estaban arrendados al *bañador* Antón García. Debían estar situados en alguna de las casas frente al atrio de la iglesia de San Lorenzo, junto a cuyas traseras pasa el canal de la cacera, que garantizaba así el abastecimiento de agua.

La limpieza de la cacera debía realizarse en un solo día, para que las huertas no estuvieran más tiempo sin agua, *“ocho días despues de Sant Juan de Junio”*. Aunque bajo tierra ya en la mayoría de su recorrido, básicamente su estructura sigue intacta y la **Comunidad de Regantes** sigue encargándose de su mantenimiento.

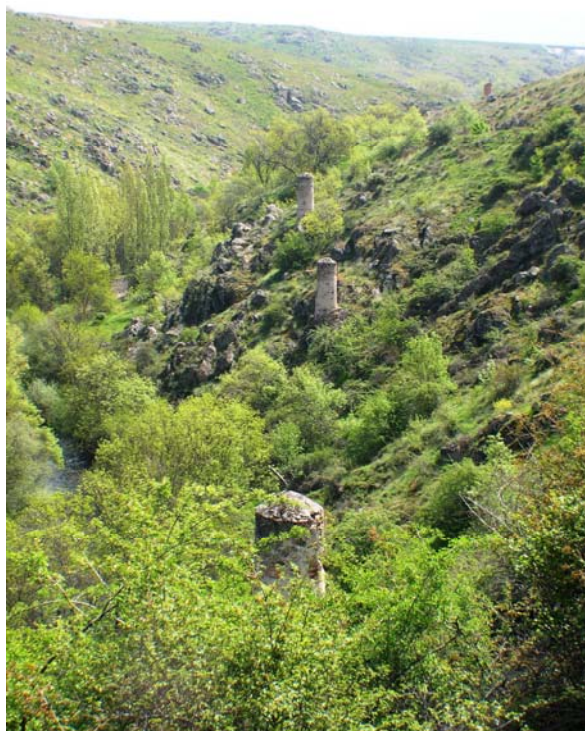
### **Fabrica de loza**

En **1861** el ingeniero D. Melitón Martín fundó **“La Segoviana”**, fábrica de loza, en el solar de un antiguo batán, posteriormente reconvertido en fábrica de paños que se había incendiado en 1827. A ella trajo trabajadores de la fábrica de Sargadelos, que había cerrado en 1862. En 1875 la vendió a D. Marcos Vargas quien, según palabras de D. Carlos Lecea, logra hacer de ella uno de los mejores centros de este tipo de España. En sus talleres trabajó el gran ceramista D. Daniel Zuloaga. Cerró sus puertas en 1987 y su airosa chimenea se mantiene como un hito de referencia en el barrio de San Lorenzo.

### **La electricidad**

La Electricista Segoviana, Sociedad Anónima por acciones, fundada en 1889 para servir al alumbrado público y el particular, se funda en la gran fábrica de harinas y papel de tina **“La Confianza”** (fundada a su vez sobre el tercer batán). En el primer verano y, a pesar de haber recrecido la presa, no tuvo el agua fuerza suficiente para mover los pesados generadores y se hizo necesario acoplar una máquina de vapor para suplir las carencias hidráulicas. Surgieron nuevos problemas que hicieron que la Sociedad optase totalmente por la energía térmica. Fue entonces cuando decidieron trasladar a un nuevo emplazamiento, en las proximidades de la plaza de toros, la máquina de vapor de la central del Eresma, a la que se sumó otra de nueva adquisición.

En la actualidad, en el lugar se puede observar la chimenea de la máquina de



vapor junto a los restos del edificio, pero ahora sí se genera energía eléctrica de su salto hidráulico, en la central llamada **“La Confianza”**. Aguas abajo y sobre otra antigua fábrica de paños –fundada sobre el batán denominado **“del Álamo”**– hacia 1920 **La Electra Segoviana**, segunda compañía de electricidad que existió en Segovia, construye su central, que todavía hoy conserva el nombre de **“Batanes”**.



## Segundo tramo

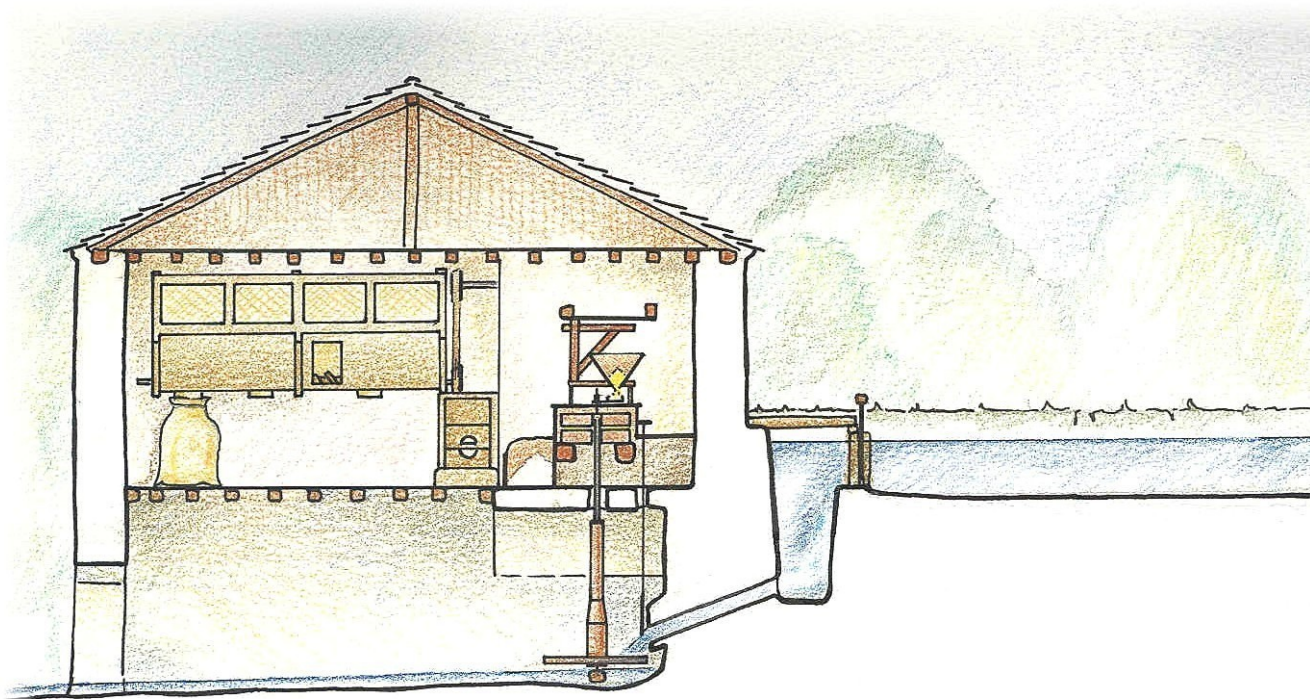
Es la parte media del recorrido, desde la Fábrica de loza al puente de San Lorenzo.

### **Molinos harineros o “de pan”**

Esta es la zona del Eresma más “harinera”. De los años 1122 y 1123 se conservan en el Archivo de la Catedral sendos documentos sobre la concesión por Alfonso I El Batallador y su esposa Doña Urraca a la Catedral de Santa María, de ciertos terrenos a orillas del río Eresma, bajo el Alcázar, donde se citan molinos llamándolos *acennas* (aceñas), que es como se conocen en Castilla los molinos de rueda hidráulica de eje horizontal y *quiniones* (quiñones), que son los pertenecientes a varios propietarios, teniendo cada uno derecho a moler según su parte con respecto al total.

El **molino hidráulico** medieval facilita una labor cotidiana, dura e imprescindible: la molienda del cereal para obtener harina, producto fundamental en la alimentación. Un molino hidráulico es un conjunto técnico que se puede dividir en tres partes: obra hidráulica, edificio y maquinaria.

-La **obra hidráulica** tiene como fin captar, conducir y almacenar agua en un nivel superior, consiguiéndolo mediante el salto de agua.



-El **edificio**, contiguo a la obra hidráulica y en conjunción con ésta, nace como construcción sencilla de arquitectura popular. Su función es la de proteger y albergar la maquinaria del molino. Según van aumentando las necesidades, va ampliándose con otras dependencias: vivienda del molinero, cuadra, horno, etc.

-La **maquinaria** se puede dividir en dos partes: el **motor hidráulico**, donde se produce la transformación de la energía del agua en movimiento y las **muelas**, que aprovechando este movimiento, molturan el grano.

El sistema comercial particular de la molinería solía ser la **maquila**: el molinero cobra los servicios prestados quedándose con una parte del grano que recibe para la molienda. Por ejemplo, de cada fanega a moler, el molinero se quedaba con un celemín (un doceavo de fanega). Por esta razón también reciben el nombre de **molinos maquileros**.

Así pues, todo molino debía disponer de un juego de medidas para ajustar el cobro de la maquila. Es importante destacar que las medidas, en muchos casos, tenían un carácter local. Como ejemplo diremos que la fanega de Segovia (54,60 dm<sup>3</sup>) era más pequeña que la fanega de Ávila (56,40 dm<sup>3</sup>).

El Catastro del Marqués de la Ensenada (1749-1756) registra 250 molinos harineros en Segovia y provincia, de ellos, once en la ribera del río Eresma y del arroyo Ciguñuela, a su paso por Segovia, cuyos nombres son los siguientes:

*Peña del Pico*

*Azeña*

*Presa*

*Tres Piedras*

*Piélago*

*El Moral*

*Santa Isabel*

*La Enramada*

*Alameda*

*Del puente de S. Lorenzo*

*San Lázaro*

La evolución técnica de los molinos harineros y las mejoras que se fueron implantando a lo largo del siglo XIX darían paso a las denominadas **fábricas de harinas**.

### **Las fábricas de harinas**

La saga de los **Carretero** sería la iniciadora y más destacada en esta industria segoviana, figurando al frente de varias fábricas de harinas: “La Castellana” (Anselmo); “El Áncora” (Romualdo); “La Segoviana” y “La Perla” (Martín).



Azud y Fábrica de Carretero, actualmente reformada en viviendas

**“La Castellana”** es un ejemplo de desarrollo industrial. En el catálogo de la Exposición Provincial de 1901 se podía leer:

*“En 1856 fundose este establecimiento, primero de su clase en la provincia de Segovia, sobre el local que ocupaba el mayor molino harinero de la ribera del Eresma, el que ha sido aumentado y reformado en 1880 con la instalación del más moderno sistema de fabricación por piedras y aumentado y mejorado finalmente en 1890 con la implantación de el sistema de molienda por cilindros más perfecto y perfeccionado que de conoce”.*

En 1915 producía pasta para sopa, galletas y chocolate y 15.000 kilogramos de harina al día. Después de introducir el sistema de molienda Wegman, podían llegar a 40.000 kilogramos de harina al día. Consiguió una Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Roma de 1925 y fue designada para representar a la industria harinera española en la Exposición Internacional de París de 1926.

### **Tercer tramo**

Comprende desde el puente de San Lorenzo hasta el final de La Alameda.

Destacan en esta parte los cuatro molinos de la calle de Los Molinos, con su presa *Tizona*, la industria del papel que se reinventa en el siglo XX con nuevos productos, la borra y el hielo, y la impresionante Casa de la Moneda, verdadera maravilla tecnológica del siglo XVI.



## Industria del papel

Se situaba esta industria en sendos molinos a ambos extremos de la actual **Alameda del Parral**.

La primera noticia que aparece en la documentación es referente al molino de **Antonio de San Millán**, dedicado a la molienda de cereal y al mismo tiempo molino papelero, pues en el año 1487 los frailes del Monasterio del Parral se quejan por el ruido que producía su maquinaria. Sería este molino el lugar elegido por Felipe II, casi un siglo después, para el emplazamiento de su Casa de Moneda.

Del otro molino de papel, situado junto a la confluencia del Ciguiñuela con el Eresma, tenemos noticias desde finales del siglo XVI, y sabemos que a principios del siglo XVIII era propiedad de **D. Diego de Ochoa Ondategui**. Su papel era, sin duda, el más empleado en las imprentas de la ciudad, y así las Actas y Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia, se imprimieron con papel de la citada fábrica de la Alameda, que en 1783 ocupaba a 15 personas. Cuando la fábrica pasó a manos de **D. Martín Riber**, se especializó en la producción de papel para librillos de fumar. D. Manuel Herrero será por breve tiempo el propietario y de él pasará a D. José Riber y Puerto, hijo del primer Riber. Éste sacará adelante la fábrica de la Alameda y además montará cuatro más, todas para la producción de papel de fumar. A su muerte, en 1872, su viuda, D<sup>a</sup> Manuela Martín, su hijo D. Aniceto Riber y su hijastro D. Modesto García siguen con la empresa. Será Modesto García el inventor del papel de fumar realizado con paja de centeno que tendrá un gran éxito, por ser menos dañino que los procedentes de trapos.



### La fábrica de borra (Foto 11)

“**La Fabril Segoviana**”, manufactura de borras, regenerados y colchones fue establecida por **D. Federico Riber** en la fábrica de papel de la Alameda. La fábrica de borra utilizaba como materia prima el trapo nuevo o viejo y los desperdicios de lana. El trapo, al llegar a la fábrica se desinfectaba, seguidamente se clasificaba según fuera la fibra de lana o algodón, así como por su fineza y color. Esta complicada operación era realizada por mujeres y podía dar hasta 300 clases diferentes. De ellos se obtenían las borras de algodón y las de lana. Cuando su destino era la hilatura se llamaban *regenerados*. Las borras de algodón se empleaban para la confección de colchones económicos. Hoy en día, en plena época del reciclado, la antigua fábrica de borra segoviana puede ser considerada un magnífico ejemplo histórico

## La Casa de la Moneda

También conocida como **El Real Ingenio**, fue una de las más importantes fábricas de **acuñar moneda** de España. Fue construida entre 1583 y 1588 por mandato del rey Felipe II y estuvo en funcionamiento como tal hasta 1869. Actualmente –año 2011- se encuentra en proceso de rehabilitación.



El Rey encargó el proyecto de construcción a su arquitecto **Juan de Herrera**, quien diseñó un edificio industrial específicamente concebido para realizar en él todo el proceso de acuñación, desde el control de la llegada del metal en bruto hasta el producto final, la moneda.

La nueva fábrica fue un modelo de organización interna, con un proceso de fabricación en serie, precursor de las nuevas formas de producción industrial que surgirían más de doscientos años después, con la Revolución Industrial.

Una de las características más relevantes de su producción fue su elevada mecanización en el proceso de acuñación, aprovechando la energía hidráulica del río Eresma por medio de ruedas hidráulicas que daban movimiento a diferentes máquinas:

-**Taller de herrería**, donde se construían diversas partes de los útiles que servían en el proceso de acuñación de moneda. Tenía una fragua con su fuelle accionado por una pequeña rueda hidráulica, un martinete o pequeño martillo pilón, también movido por el impulso del agua, y un torno que, como los anteriores, aprovechaba la energía del agua.

-Seguidamente la fábrica disponía de unos **“ingenios”** para laminar el metal y darles el grosor adecuado antes de la acuñación –los laminadores-, y con otros “ingenios” destinados a la acuñación o estampación de la moneda. Tanto los **laminadores** como los **acuñadores** eran accionados por grandes **ruedas hidráulicas** de 3,75 metros de diámetro.

Esta nueva tecnología de acuñación llegaría a España en 1585 procedente de Austria, dadas las buenas relaciones del rey Felipe II y su primo, el Archiduque Fernando. Fueron contruidos en la Casa de Moneda de Hall en Tirol y traídos, montados y puestos en funcionamiento por técnicos de dicha zona.

Tras su clausura en 1869 y su posterior venta, funcionó durante casi un siglo como fábrica de harinas.

### **A modo de conclusión**

En este breve resumen de la historia de la industria segoviana vinculada al río Eresma, hemos intentado dar una visión general –y no exhaustiva- del tema, dejando para más adelante elementos tan importantes como la Fábrica de Hielo y de Tachuelas, el altivo Molino de los Señores, los Lavaderos de lana o el pequeño pero muy interesante complejo de La Pilarcita.

Desde la primera referencia documental hasta nuestros días han pasado casi 900 años. Nueve siglos de unión entre el río Eresma y su ciudad, Segovia.

Muchas historias cargadas de ilusiones por mejorar, como hemos visto, pero también de fracasos y desaparición de industrias que no pudieron o no supieron evolucionar. Esta historia es una historia tangible, una historia que se puede ver e incluso tocar en este patrimonio industrial formado por los edificios y construcciones que albergaron las fábricas y por la fundamental obra hidráulica –único vestigio que nos queda en alguna de ellas-, que permitía que las máquinas tomaran vida por el impulso motriz del agua del Eresma. Consideramos pues este patrimonio hidráulico como verdadero Patrimonio Histórico y Cultural, y entendemos que es el complemento ideal en una ciudad histórica y monumental como es Segovia, ya que ayuda al conocimiento de los modos de vida y de la actividad económica de sus gentes, completando así el panorama de la ciudad en épocas pasadas.

**(Este trabajo de Isabel Alvarez y Jorge Soler describe con detalle el itinerario por el que ambos nos guiaron durante más de dos horas, en la mañana luminosa del sábado 2 de abril de 2011, por las márgenes de un crecido Eresma tal como el que muestran las fotografías.)**

<<<<OOOO>>>>



## CONVENIO EN EL MOLINO Y LA FERRERÍA DE YARZA

Koldo Lizarralde Elberdin  
koldolizarralde@hotmail.com

En 1647 Pedro Idiaquez, residía en la villa marinera de Mutriku, pero a su vez era el propietario del molino y la ferrería de Yarza, ubicada en la localidad bagonera de Beasain. Por aquellas fechas las dos instalaciones, incluso los diezmos, los tuvo arrendados a Ignacio de Arostegui, que era natural de Ormaiztegi. Al fallecer Ignacio, fue preciso poner en orden las cuentas y tratar el tema con la viuda María Altolaguirre. La primera cuestión a pactar, fueron las deudas contraídas por Ignacio y que la viuda necesitaba solventar.



Ferrería y Molino de Igartza (Yarza) restaurados

Por los datos presentados, se observa que por el año 1644 Ignacio estaba debiendo al propietario 1.967 reales. Además se le reclamaron los arrendamientos correspondientes a los diezmos, a la ferrería y al molino de 1645, que tenían que haber sido entregados en las fechas de San Juan y de San Miguel, que ascendieron a 6.282,5 reales. La misma cantidad y por los mismos conceptos de 1646. Así como 12 ducados que se debían por la cubierta de la fragua. La cantidad total a la que tenía que hacer frente María, ascendió a 14.664 reales.



Deposito del Molino de Igarza (Yarza)

Sin embargo el matrimonio había aportado unas cantidades, que en el acto de convenio le fueron presentadas al propietario. Recodaron que el 26 de abril de 1646, se le abonaron en la localidad de Mutriku 9.538 reales a cuenta de las rentas. En ese mismo mes y año, el arrendatario necesitó abonar 242 reales para la fabricación de dos nuevos cepos principales para la ferrería, además de una reparación que se efectuó junto al molino. Para que esos dos cepos se pudiesen elaborar, fue necesario comprar dos robles que costaron 4 ducados. El 23 de febrero de 1647, se le enviaron a cuenta otros 500 ducados. El total aportado por los arrendatarios montó 15.324 reales.

En consecuencia, después de haberse presentado la totalidad de las cuentas, el propietario debía a la viuda 660 reales, y estaba dispuesto a abonar esa cantidad, con la siguiente propuesta. A cuenta del débito le dejaba libre la renta de los diezmos, de la ferrería y del molino correspondiente al año 1647. Además de entregarle el dinero que obtuviese por la venta de un monte jaral, ubicado en Beasain. Como condición para que este pago se realizase de la manera presentada, María tendría que desistir en el empeño de poder cobrar los intereses del año 1646, por haber estado ambas instalaciones paradas durante dos meses, por haberlas anegado el río. Como consecuencia de esta riada, los estribos de la presa se partieron y fue necesario repararlos. Después de reflexionar sobre lo que le presentó el propietario, María Altolaguirre aceptó el modo en el que iba a recibir lo que se le debía y se comprometió a no pedirle los intereses por ese concepto.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> A.H.P.G.O. L-1-2627, año 1647.

## EL MUSEO GORROTXATEGI: ALGO DIGNO DE ADMIRACIÓN

Antxon Aguirre Sorondo  
antxonaguirre@euskaltel.net

Vamos a hablar de José María Gorrotxategi Pikasarri. Empezaremos por hacer un poco de historia. El abuelo de nuestro personaje fue Martín Gorrochategui, del caserío Etxeberri-bekoa de Cegama (hoy Zegama, en Gipuzkoa), de oficio pastor. Posteriormente empezó a trabajar en la construcción de las vías de ferrocarril, llegando a ser capataz, siendo destinado a Tolosa, donde le proporcionó la compañía casa. En esta población nació su hijo y padre de nuestro personaje José María Gorrochategui Otaegui.

José María Gorrochategui Otaegui nació en Zegama en 1900, y falleció en 1973. Tras sus primeros estudios ingresa en el seminario. Tras dejar el seminario, con 18 años, entra a trabajar en la Pastelería de Aguirre Mendizabal de San Sebastián, en donde aprende el oficio de confitero y luego en la chocolatería de Maiztegui de Oñate, tras lo cual, en 1925, se establece en Tolosa tomando para ello y en traspasó la confitería de Anacleto Berroeta en la calle Mayor 2. Antaño en esta confitería estaba un tal “Xaxu” así conocido por haber nacido en el caserío Sasueta (conocido como Xaxueta), junto a la ermita de San Blas de Tolosa. Antes, en 1850 estaba de confitero en este establecimiento (que siguió llamándose de Xaxu) Miguel de Eguía de Orendain. En 1875 ya anciano, una sobrina suya se casa con Anacleto Berroeta, quien será el que continúe con la confitería.

José María Gorrochategui Otaegui casa en 1928 con Rafaela Picasarri Alustiza, también de Zegama y tienen 4 hijos: nuestro artesano José María y tres hermanas.

La confitería de la calle Mayor 2 ocupaba todo el edificio. En la planta baja estaba la tienda en donde vendían los abarrotes, chocolates, velas y productos de confitería. Tras ella en un local de unos 35 m<sup>2</sup> estaba la trastienda en donde tenían la “tahona” o molino para hacer el chocolate. Se componía de un cilindro de obra, hueco, sobre el que se hacían rotar tres rulos de madera, que para mayor presión tenían encima una gran piedra. En el hueco, en el interior del citado cilindro hueco, se metía fuego que calentaba la piedra superior, en la cual por medio de la acción del calor y de la presión de los rulos se disolvía el cacao y se formaba la pasta de chocolate. Para ello se utilizaba una caballería que era la que hacía dar vueltas a los rulos, para lo cual los Gorrochategui contrataban a uno que tenía animales para alquilar y al que se le conocía por el apodo de Otxua. En 1926 colocaron un motor eléctrico con una polea con lo cual prescindieron ya de la caballería. También guardaban en la trastienda los sacos de azúcar, garbanzos, bidones con el aceite y demás elementos.

En el primer piso estaba antaño el Casino de Tolosa, donde tenían mesas y había juego. Allí sus padres instalaron una habitación para la chica de servicio, la cocina y el comedor. En el segundo piso había una habitación grande para el matrimonio y una pequeña para los chavales. Luego hicieron de la habitación de los padres dos

habitaciones, una para ellos, otra para el chico, y la otra habitación para las tres chicas. En el tercer piso estaba el obrador con el horno, dos “*hornillos*” o fogones, una mesa grande con plancha de mármol para trabajar el caramelo y otra mesa para el hojaldre. En el techo había unos ganchos con unas poleas de donde se colgaban las pailas para hacer los confites y también para tostar el cacao. El batido de los huevos se hacía a mano, hasta que en 1933 se puso una batidora eléctrica que fue de gran ayuda, pues era un trabajo muy pesado.

En la parte más ancha del obrador tenían los bombos para hacer las velas. Tenían dos bombos, uno fijo en el suelo y otro con ruedas que cuando necesitaban movían de lugar. Ponían la paila en medio de los dos y hacían la “*bildumina*” (o vela-hilo, vela delgadita y enrollable). La misma paila servía para hacer también las velas normales y rígidas. También tenían en el obrador el tostador de café, que posiblemente estaba comprado en Francia pues era de fundición, mientras que los que se usaban en esta zona solían ser de chapa.

Encima, en el 4º piso, estaba el desván, en donde se guardaba el carbón vegetal que se compraba al por mayor, para todo el año y se traía en sacos, en un carro galera. Se subía por las escaleras, al hombro. Para este trabajo se llamaba a los “*fajeros*”, nombre que se daba a quienes se dedicaban a estos menesteres.

En el ático o “*gallur*” se solía criar 3 o 4 gallinas. Había una escalera interior que iba de piso a piso (pisos sin puertas). En las paredes había unos ventanucos por donde entraba la poca luz que alumbraba dicha escalera.

Trabajaba allí la familia: el padre en el obrador, y la madre todo el día en la tienda. Para las labores de la casa tenían una chica de servicio, interna, y para la tienda otra que cuando se necesitaba también trabajaba en el obrador.

José Mari Gorrotxategi Pikasarri, nace el 24 de marzo de 1929, Domingo de Ramos, en la calle Mayor 2 de Tolosa. Estudia en los Escolapios de Tolosa hasta los 14 años, pasando a trabajar en el obrador familiar donde recibe las primeras enseñanzas del oficio. Amplia sus conocimientos en la pastelería Tea Room, de la calle Garibay de San Sebastián, en Biarritz y en Pamplona. Es alumno fundador de la Escuela de Confitería del Maestro Sabat, del que recibe grandes conocimientos profesionales, reafirmando su pasión por el oficio. Por iniciativa suya, siendo Teniente de Alcalde en la Corporación de Tolosa, se crea la primera ikastola Municipal de Euskadi de la posguerra y la Academia Municipal de Txistu. Fue el creador del Museo de Confitería de Tolosa, del que luego hablaremos.

Distinciones:

- En 1967 es nombrado Socio Supernumerario de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- Es ganador del Premio Periodístico “*Busca Isusi*”.
- Mención especial en el Premio “*Félix Mocoroa*” sobre investigaciones gastronómicas.
- Premio “*Eguski Lore*” de la Cofradía Vasca de Gastronomía, por sus investigaciones sobre el bolado.

- Primer Premio en el Concurso Internacional de Fotografía deportiva, ganando el trofeo “*Frechilla*”.

José Mari Gorrotxategi Pikasarri casa en 1957 con Mirentxu Perales Maiza con la que tiene 6 hijos de los que viven 5: José Mari (nacido en 1958), Rafael (1959), Arantza (1962), Maite (1962) gemela de la anterior, fallecida con 17 años, Iñaki (1964), y Blanca (1967).

José Mari Gorrotxategi Pikasarri siempre concibió la tienda como cosa de dos: el marido trabajando y la mujer vendiendo, por ello y dada la esclavitud del negocio no quiso que sus hijos se dedicaran a lo mismo y les dio estudios.

Cuando sus hijos Rafael, que estaba estudiando económicas, e Iñaki, que hacia publicidad, le dijeron que querían seguir con su mismo oficio de confiteros, sintió una doble sensación: por una parte de pena, pues si hubiera sabido antes esto les hubiera mandado a estudiar a la Universidad del Chocolate y Dulce que hay en Suiza y se hubieran formado académicamente en el oficio, y por otra alegría, ya que vio que se trataba de auténtica vocación. “*Se han tenido que esforzar mucho, pero gracias a su tesón han logrado tener unos conocimientos y un puesto destacado en la confitería de Gipuzkoa*” afirma orgulloso su padre.

## LOS PRODUCTOS

En la tienda se vendían productos de alimentación (no frescos que eran propios de las “*caseras*”) como alubias, garbanzos, arroz, azúcar, sal, aceite, vinagre, bacalao, vinos embotellados, jabón Lagarto, etc. Ellos fabricaban el chocolate, velas y pasteles, nunca pan ya que para ello estaban las panaderías. Los productos los vendían a granel, en bolsas o papel de estraza. El bacalao lo compraban en Bilbao, de la marca Forao, que eran de Escocia. Los caseros compraban los elementos para el consumo diario, no había costumbre, como ahora, de comprar en cantidad. Cuando llovía tiraban aserrín en el suelo. En el exterior de la tienda había unas argollas donde las caseras ataban los burros y caballos.

La gente dejaba a deber, y se apuntaba las deudas en una libreta, la cual por eso se le llamaba “*el apunte*”. Luego cuando cobraban pagaban. Con la aparición del primer super-mercado, en que siempre había que pagar, desapareció esta costumbre.

El café era uno de los productos estrella. Vendían buen café (“*no de Guinea*”, comenta) que tostaban todos los días. Los de “*la calle*” o “*kaletarras*”(los que viven en el casco) compraban generalmente una onza (unos 30 gramos), que era para consumo diario, mientras que los “*caseros*” llevaban un cuarterón (cuarto de libra, unos 125 gramos) que era para varios días.

Hacían cantidad de dulce de membrillo. En tiempos de su padre (antes de la guerra) los pasteles solamente se hacían los sábados que había mercado en Tolosa.

A la tienda acudían muchas caseras a tomar como “*amaiketako*” (almuerzo): un pastel y un vasito de vino dulce. También se hacían pasteles los domingos. Los días de labor no solía haber pasteles, salvo por encargo. La gama de pasteles que se fabricaba era muy



pequeña. Se hacían pasteles “lecler” y “petissus” (curiosamente ambos nombres franceses), que se fabricaban con la misma masa, solamente que el primero era alargado y el segundo redondo. Se rellenaban con crema pastelera, o crema de café y por encima se decoraban con una capita de chocolate. También se hacían hojaldres, sobre todo los canutillos, los “jesuitas”, los “Sanramones” que eran unas brochetas rellenas de almendra, azúcar, mantequilla y huevo y pasteles de bizcocho. Los mazapanes, generalmente apiñonados eran una de las especialidades de la casa.

## EL MUSEO

Siempre gustó a José Mari guardar “trastos”, tuvo un espíritu coleccionista, pero fue en 1980, cuando tiraron la casa vieja para hacer la nueva, cuando decidió que todos los aparatos que allí había tenía que guardarlos. A la vez resultó que encima de la casa entre las tablas y las tejas apareció una colección de antiguos moldes de chocolate, lo cual le afianzó la idea de crear un museo.

José Mari siempre dio mucha importancia a la etnografía, por ello al terminar la construcción de la nueva casa montó en el primer piso el museo y siguió comprando piezas.

Hubo un momento en que se planteó si estaba haciendo una correcta inversión, pero tuvo por esas fechas dos buenas ofertas de compra de todo el material, una de Zaragoza y otra de Barcelona, y se dijo “*si esta gente me ofrece tanto dinero es porque esto vale*” y continuó en su empeño.

En 1985 abrió al público la muestra del primer piso, que pronto se le quedó pequeño, por lo que cuando en 1991 compró el local en donde hoy se ubica trasladó todo allí, aunque a decir verdad también se le ha quedado pequeño.

El museo está dividido temáticamente: café, chocolate, molinería, bizcochos, pan, destilados y licores, helados, almendrados y velas, oficio siempre unido a la confitería.

Centrándonos en el tema de la molinería, que es lo que más nos interesa, posee este museo: 2 metales de piedra, dos molinos de chocolate completos (uno de tracción animal y otro de los primeros eléctricos), un par de piedras de un molino de sangre animal, 2 molinos de mano totalmente de madera, de los típicos que hemos visto en las montañas de Asia (Birmania, Laos, Vietnam, etc.) muy interesantes y dos joyas, dos molinos totalmente fabricados en madera (salvo las piedras) de accionamiento por medio de manivela y rueda catalina, de clara inspiración medieval. Yo las dato de primeros del siglo XIX o quizás finales del XVIII, tal y como son descritos por Denis Diderot, Leupold, etc. Solamente por ver estas piezas merece la pena acercarse a este museo.

## **MUSEO GORROTXATEGI**

Museo: Letxuga kalea, 3

20400 TOLOSA

Tef. 943.670727

Fax. 943.650024

web: [www.gorrotxategi.com](http://www.gorrotxategi.com)

mail: [xaxueta@infonegocio.com](mailto:xaxueta@infonegocio.com)



<<<OOO>>>

## **EL PASADO Y EL PRESENTE DE LOS MOLINOS HARINEROS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

Mario Sanz Elorza  
[mario.sanz@segovia.catastro.meh.es](mailto:mario.sanz@segovia.catastro.meh.es)

En esta nota queremos dar a conocer la historia reciente de la molinería en la provincia de Segovia, el estado en que se encuentra actualmente y los interrogantes e incertidumbres que nos suscita su futuro en aras a reivindicar la necesidad de conservación de nuestro patrimonio arqueoindustrial y etnológico.

Para el estudio de la molinería castellana, y de la segoviana en particular, en su época de máximo esplendor, no hay mejor fuente de información que el Catastro del Marques de la Ensenada, que constituye la más exhaustiva descripción de los pueblos y municipios de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII. Dicho catastro se articula en torno a un interrogatorio de 40 preguntas y otras tanteas respuestas (las Respuestas Generales) al que fueron sometidas todas las poblaciones (¡nada menos que 13.000!) a partir del Real Decreto de Fernando VI de 10 de octubre de 1749.

En lo que respecta al tema que nos ocupa, concretamente la pregunta numero 17 se refiere a las minas, salinas, molinos y otros “artefactos”, articulándose del siguiente modo: *Si hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el termino, distinguiéndose de que metales y de que uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año*. En sus respuestas se encuentra información fehaciente sobre el numero de molinos existentes en cada pueblo, y para cada uno de ellos el numero de empiedros que poseía, la identidad de su propietario, la renta que procuraba a el y al molinero, el numero de meses al año en los que se encontraba en funcionamiento, su tipología constructiva, etc.

Se han consultado las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada para las 329 localidades que contemplaba en la provincia de Segovia, recabándose de la respuesta a la pregunta 17 toda la información acerca de los molinos harineros existentes en el año 1756. Para el conocimiento del estado actual de la cuestión se buscaron sobre el terreno todos los molinos a los que se hacía mención hace dos siglos y medio en la fuente señalada. Los que conseguimos localizar fueron visitados y para cada uno de ellos se elaboró una completa ficha de datos de campo y un amplio reportaje fotográfico. No se han tenido en cuenta los molinos eléctricos, de los que existen algunos ejemplos en la provincia (Sangarcía, Urueñas, Navares de Enmedio, Fuentemilanos, etc.), ya que, a pesar de emplear tecnología propia de la molinería tradicional, su singladura fue muy breve, no resultando adecuada su inclusión dentro del marco histórico considerado en este estudio.

A mediado del siglo XVIII existían en la provincia de Segovia 254 molinos harineros hidráulicos “corrientes y molientes”, es decir funcionando, y uno mas arruinado en el municipio del El Espinar (Figura 1). Todos los molinos hidráulicos de Segovia eran de rodezno, aunque en algunos de ellos se instalaron posteriormente turbinas. No esta constatada la existencia de molinos de rueda vertical o aceñas debido a las características de los ríos segovianos, poco caudalosos y de escasa profundidad, aunque se conocen pinturas donde se muestran artefactos con este tipo de ruedas localizados a orillas del río Eresma a su paso por la capital de la provincia.

En cuanto a la propiedad de los 254 molinos que existían en la provincia en el año 1756 (Figura 2), 142 eran de propiedad particular, 48 de la Iglesia, 35 de los concejos y propios del común y 30 pertenecían a la nobleza. Finalizadas nuestras pesquisas, hemos podido encontrar 204 molinos harineros hidráulicos en los que, al menos, se conservan elementos constructivos que permiten reconocer su pasado molinero. De ellos, 90 se encuentran en estado ruinoso, 54 se han transformado en viviendas, 19 han cambiado a otros usos (turismo, agricultura y ganadería, central hidroeléctrica, ocio y hostelería, social, etc.) y los 41 restantes se encuentran en aceptable estado de conservación (Figura 3). No obstante, solamente seis de ellos siguen “corrientes y molientes”, concretamente la Fabrica de Harinas de Membibre de la Hoz, el Molino de Arsenio (Fuentidueña), el

Molino del Carrascal (Los Huertos), el Molino del Manadero (Ayllón-Grado del Pico), el Molino del Lago (Mozoncillo) y el Molino de Saldaña de Ayllón. El primero de los mencionados se encuentra además adscrito al Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León como productor de harina ecológica de trigo, centeno y escanda.

En lo que respecta a la propiedad de los molinos actuales (Figura 4), la mayoría de ellos (176) son de propiedad privada, 25 pertenecen a los ayuntamientos, 2 son de propiedad comunal y tan solo 1 pertenece a la Iglesia. A la vista de la situación actual de la molinería en la provincia de Segovia, puede decirse que, por lo menos, de la mayoría de los molinos que funcionaron hace 250 años se conservan todavía restos, aunque por su mal estado resultan de muy difícil compostura.

Es destacable el elevado número de molinos que han sido transformados en viviendas, varias de ellas de lujo, constándonos la existencia de un peculiar mercado inmobiliario dirigido a personas de alto poder adquisitivo que muestran predilección por este tipo de inmuebles, encontrándose entre sus propietarios conocidos personajes de la política y del mundo empresarial. Entre los que subsisten en aceptable estado de conservación, algunos lo están por que han sido rehabilitados por los ayuntamientos como elementos propios del patrimonio etnológico y arqueoindustrial, como es el caso de los molinos de Berrocal (Turégano) y de Santo Domingo de Pirón, que se encuentran recuperados y disponibles para ser visitados. Sin embargo, la mayoría lo están gracias a los desvelos, esfuerzo e interés de sus propietarios, molineros o descendientes de molineros la mayoría de ellos, que sin ningún tipo de ayuda pública y movidos tan solo por la nostalgia y el amor a su profesión y a la de sus antepasados, se han preocupado de que sus molinos hayan llegado en buenas condiciones hasta nuestros días, a veces sobreponiéndose a no pocos reveses como los actos de vandalismo, los robos y la falta de sensibilidad y sentido común por parte de algunas administraciones.

En cuanto a los cambios acaecidos en la distribución de la propiedad de los molinos harineros hay que tener en cuenta el efecto de la desamortización de Mendizábal, que hizo desaparecer prácticamente a la Iglesia como propietaria de molinos. No obstante, no pareció ejercer la misma influencia la posterior desamortización de Madoz, pues el número de molinos pertenecientes a los concejos y al común no da señales de haber sufrido una disminución drástica.

Para explicarnos la decadencia de la molinería tradicional como actividad en Segovia tenemos que considerar aspectos tecnológicos por una parte y circunstancias políticas por otra, que en esencia no difieren de lo acontecido en el resto del país (invención de los molinos de cilindros e implantación de las fábricas de harinas, clausura de los molinos harineros tras la Guerra Civil, etc.). No obstante, el fenómeno solo puede ser comprendido en toda su dimensión encuadrándolo dentro de un contexto más amplio, que no es otro que el de la desaparición de las sociedades rurales tradicionales. Los cambios acaecidos en el medio rural en las últimas décadas han afectado tanto a aspectos naturales como sociales y culturales.

La introducción de nuevas tecnologías, el éxodo rural, en particular de los jóvenes, y el aperturismo comercial que ha permitido la llegada de productos manufacturados fuera y que antes se elaboraban de manera artesanal, han contribuido decisivamente a estas transformaciones. Muchas costumbres y tradiciones como la trashumancia, la agricultura tradicional, la resinación de los pinares, el carboneo de los montes, la

utilización de plantas aromáticas y medicinales, la identificación de los lugares y de los seres vivos por medio de la toponimia y la dialectología popular, la artesanía en su sentido más amplio (alfarería, mimbre, madera, hueso, paja, etc.), los oficios tradicionales (herrereros, trilleros, buhoneros, etc.), la arquitectura popular y el trabajo con materiales autóctonos (adobe, tapial, mampostería, tejas, madera, sillería, etc.) o la tecnología popular en la que se incluyen los molinos, los batanes, los martinetes, las caleras, las pegueras, etc. que hasta hace no mucho estaban profundamente arraigadas, se están perdiendo de manera galopante, cayendo en el olvido.

Es posible que muchas de ellas ya solo queden en la memoria de los más ancianos o en pueblos y lugares recónditos. Si bien es cierto que últimamente se observa un cierto interés por la cultura popular, no lo es menos que por el momento se restringe prácticamente a los estudiosos de la materia prestando, por lo general, escasa atención las generaciones jóvenes a los conocimientos de los mayores que se ven como algo anacrónico y desfasado, poco útil en comparación con lo que ofrecen los adelantos de hoy en día. Sin embargo, muchas de estas antiguas costumbres son perfectamente válidas en un nuevo modelo de gestión, más respetuoso con el medio ambiente y más preocupado con la calidad que con la cantidad de lo producido. En este sentido, podría apoyarse la continuidad de la actividad molinera mediante la producción de harinas ecológicas dentro de una política agroalimentaria de fomento de la calidad y de los productos locales.

Tengo que confesar que sentí cierta pesadumbre cuando supe que en el Molino de Membibre de la Hoz se está produciendo harina de escanda, que es un tipo de trigo primitivo de granos vestidos (*Triticum spelta*) antaño bastante cultivado en zonas de montaña como atestigua la toponimia, pero con grano importado de Holanda. Me parece insólito que se tenga que traer de fuera un producto que se puede producir en España fácilmente, que además era un cultivo tradicional, que tiene su cuota de mercado gracias a su interés dietético y que, sin embargo se siga acrecentando la crisis de la agricultura extensiva por falta de cultivos rentables.

De cara al futuro de los molinos segovianos caben diversas alternativas, dependiendo de su estado de conservación y de la naturaleza de sus propietarios (públicos o privados). Una de ellas es su aprovechamiento hidroeléctrico, ahora que se están fomentando las energías alternativas. Otra opción sería la instalación de áreas recreativas en torno a los molinos, aprovechando el atractivo del medio donde se ubican. Más interesante y necesario aun sería fomentar su uso educativo y cultural, conservando algunos molinos de propiedad municipal, sobre todo si todavía son de fácil compostura, como museos etnológicos o recuerdos vivos de una actividad milenaria presente en la vida cotidiana de nuestros antepasados.

Pueden incluso habilitarse rutas senderistas que permitan la visita a varios molinos próximos y que además sirvan para la interpretación de los ecosistemas riparios y del aprovechamiento respetuoso del agua como recurso renovable. Para los molinos de propiedad privada, puede animarse su recuperación y conservación mediante incentivos y ayudas públicas destinadas a propiciar usos alternativos, como el turismo rural o el uso museístico. Finalmente, hay que hacer mención al uso residencial de los molinos también como alternativa para su recuperación y conservación, pues si bien no es la más deseable, más vale al menos su conversión en insulas viviendas que el camino inexorable hacia la ruina y la desaparición.



Esta nota es un resumen del artículo publicado en el número 70 de la revista CT/Catastro con el título *Los molinos harineros de la provincia de Segovia. Su esplendor y decadencia a través del Catastro*. El lector interesado puede descargarlo de forma gratuita en <http://www.catastro.meh.es/esp/publicaciones2.asp>

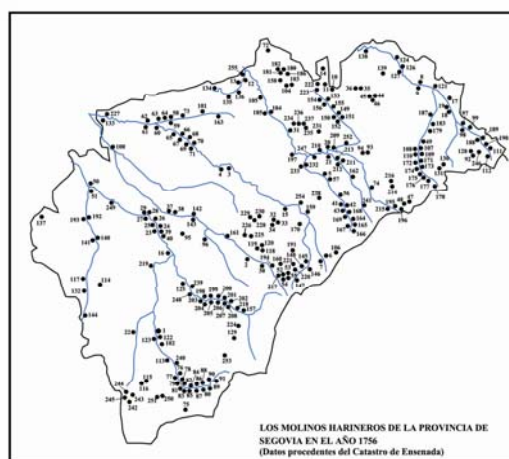


Figura 1  
Situación de los molinos harineros existentes en la provincia de Segovia en el año 1756 a partir de la información contenida en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

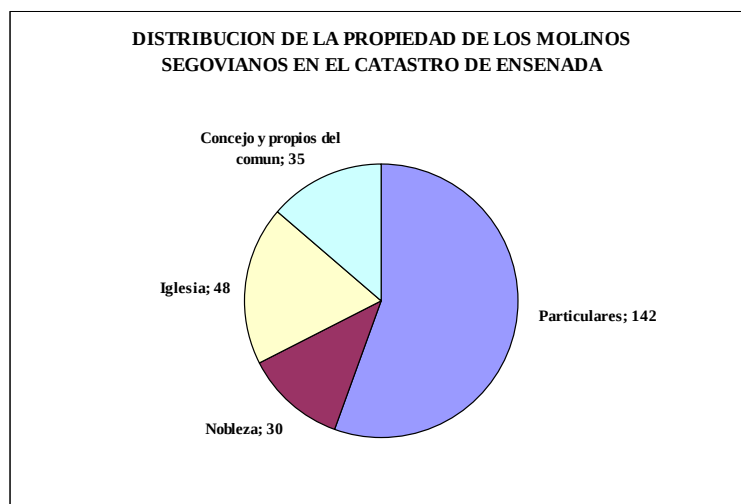


Figura 2  
Distribución de la propiedad de los molinos harineros de la provincia de Segovia en el año 1756 a partir de la información contenida en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada

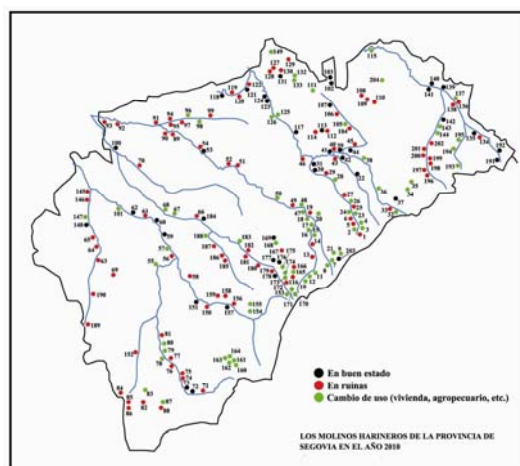


Figura 3  
Situación de los molinos harineros existentes en la provincia de Segovia en el año 2010

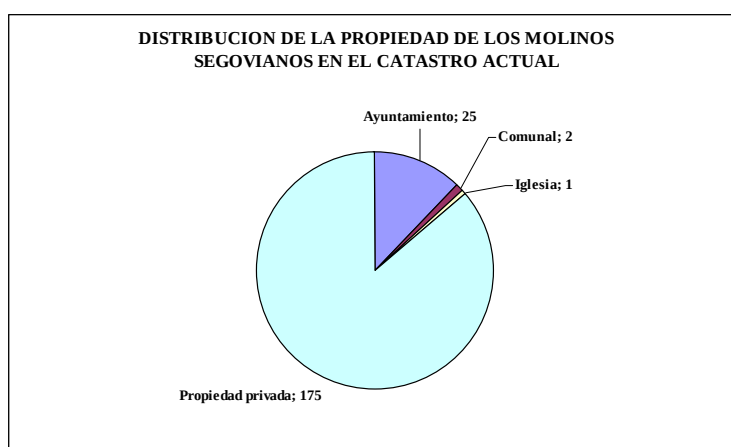


Figura 4  
Distribución de la propiedad de los molinos harineros de la provincia de Segovia



Figura 5  
Estado de conservación y de uso de los molinos harineros de la provincia de Segovia en la actualidad

<<<OOO>>>